

SEGUIMOS EN CONFLICTO: INTERIOR MAREA LA PERDIZ CON LOS DERECHOS DE LOS POLICÍAS NACIONALES, TRAS CUATRO MESES SIN UN SOLO AVANCE

13.05.2024

El pasado 10 de abril, después de no asistir a reuniones con la DGP ya desde finales de enero, [CEP le declaró un conflicto colectivo al Ministerio del Interior](#). Como todos recordaréis, miles de policías y guardias civiles habíamos salido a las calles de Madrid el 16 de marzo para reclamar una jubilación digna, ser considerados profesión de riesgo, cumplir con la equiparación salarial real y, añadimos nosotros, tener más protección física y jurídica frente al intolerable aumento de agresiones a las que nos enfrentamos en toda España. [Después de ese mensaje tan contundente de los compañeros/as](#) no podemos seguir actuando con la Administración como si nada pasara, legitimando todos sus desprecios y haciendo oídos sordos a un clamor de todo el colectivo policial.



Desde que el ministro del Interior presidiera el Pleno del Consejo de Policía de 15 de enero hay algunas voces que **se agarran como clavo ardiendo al trabajo de un “grupo técnico”**, constituido en el Ministerio del Interior para estudiar nuestras reivindicaciones. Y lo hacen para no dar, como ya ha hecho CEP, un paso al frente y decir ‘basta ya’.

Que las cosas no iban bien estos meses ya lo sabíamos. Primero, porque el subdirector general de Recursos Humanos y Formación de PN mantuvo a principios de febrero una reunión con la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social que no fue, precisamente, esperanzadora. Poco después, Interior decidía constituir el grupo de trabajo con ambos Cuerpos que va a acabar siendo el perfecto callejón sin salida. Tiempo al tiempo.

Con este panorama, hoy el Director General de la Policía preside la novena reunión de la mesa de negociación de la jornada laboral. Esa cuyos contenidos y avances son sospechosamente secretos y que nadie conoce, por primera vez en la historia moderna de PN. A pesar de eso, y aunque nosotros no asistimos a esas reuniones, [CEP desveló hace unos días el documento de partida](#) de esa negociación, que claramente es un insulto escandaloso para todos los policías nacionales.

Y hoy, precisamente, **podemos avanzar ya que nuestras peores sospechas sobre los trabajos de Interior se confirman. Para empezar, sólo se está analizando la consideración de profesión de riesgo** para los policías. De la dignificación de la jubilación, de la equiparación salarial real y del refuerzo de nuestra protección, CERO. **Para continuar, han concluido que sólo hay posibilidad de aplicar el adelanto de la jubilación (la profesión de riesgo) a un tercio de los policías, que son los que están acogidos al régimen de la Seguridad Social** y que a este

Gobierno le saldría gratis, porque las primeras jubilaciones en este colectivo no se producirán hasta dentro de más de una década.

Para rematar esta batería de malas noticias, a los más de 56.000 compañeros/as que forman parte del régimen de clases pasivas les esperaría una ofensa más: conformarse con el pase a segunda actividad porque dicen que eso ya es estar en casa sin trabajar, que se cobra casi lo mismo que cuando te jubilas (excepto en lo relativo a Subinspectores e Inspectores, que se igualarían con un coste muy reducido) y que, además, puedes trabajar por tu cuenta...

Por tanto, nos quieren vender algo que ya existe, que no supone ventaja alguna, que no le cuesta un duro a la Administración y que podría ser un chollo para la DGP, porque la Escala Básica puede pasar ahora a segunda actividad con 58 años y con la consideración de profesión de riesgo lo haría no antes de los 59 o 60, con un número de años cotizados que sería casi imposible de alcanzar. Es más, aunque lo dejasen como está ahora, sin tocar la edad de los 58 años, sigue siendo otro escándalo porque todos sabemos la miseria que se cobra cuando te vas a segunda actividad. Y por supuesto, seguirían bloqueando el regreso desde esa situación a la vida policial operativa, como ocurre en este momento.

Lo podrán vender como quieran. Pero es evidente que Interior no quiere avanzar en los temas que más afectan a las condiciones de trabajo de los policías.

Y mientras, es escandaloso que quienes se juegan la vida durante décadas por proteger la de los demás **se jubilen sufriendo un zarpazo de cientos de euros en sus ingresos mensuales**. Es escandaloso que quienes sufren 1.400 agresiones mensuales de media **no tengan la consideración de profesión de riesgo** -cuando sí la tiene media España ya- y no puedan jubilarse con 60 años sin perder dinero. Es escandaloso que quienes protagonizan operaciones con las que luego los políticos se ponen medallas en ruedas de prensa **cobren menos que otros Cuerpos de seguridad con menos competencias**. Y es otro escándalo que se vuelva a anunciar que **en esta legislatura volverán a la carga contra la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana**, mientras no se invierte el dinero necesario para tener miles de dispositivos inmovilizadores eléctricos.

Lo que va a plantear Interior -y esa es la razón por la que tras cuatro meses mareando la perdiz no ha convocado a los sindicatos- es sólo un mal apaño. Que no tendrá efectos para los compañeros que cotizan en el régimen de la Seguridad Social hasta dentro de más de una década (poder jubilarse a los 59 o 60 años), con un coste adicional mensual en sus

nóminas. Y que para los de clases pasivas implicaría marcharse a segunda actividad y punto.

De dignificar la jubilación, nada (dirán que es muy caro; pero siempre hay dinero para lo que quieren). De la equiparación real (que la tienen recurrida en los tribunales), menos. Y de garantizar nuestra seguridad (ya se ha abierto el melón para intentar derogar la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana), mucho menos. **Motivos más que suficientes para seguir en conflicto colectivo. O ponemos pie en pared o seguirán riéndose de todo el colectivo policial.**

